

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : TEMUCO

FECHA : 11.12.2017

SE AUTORIZA A :CARLOS PRIETO SOTO.-

RUT.N° 14.272.871-0

FONO: 974518057

SE AUTORIZA PARA ROMPER ACERAS EN HCV. DE CALLE BERNARDO O'HIGGINS FRENTE AL N° 72, ACERA PONIENTE ENTRE CALLES FREIRE Y PRIETO SUR DE LA CIUDAD Y COMUNA DE TEMUCO DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

- CALZADAS EN HCV.	\$
- ACERAS EN HCV	\$ 64.500
- ACERAS EN T.	\$
VALOR INSPECCION	\$ 26.670.-
VALOR TOTAL	\$ 91.170

OBJETO DE: CONEXIÓN DE A.POTABLE Y ALC.PROY.N°13.338 DE AGUAS ARAUCANIA S.A.-

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DÍAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU N° 493 DEL 11.12.17
DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial en lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.



FPP/

IMPUTACIÓN:

RUT.N°19.201.420-4
NOMBRE ESTEBAN LEAL SEGUEL

ITEM 1110101	\$ 91.170
ITEM 214040201 (Dev.)	\$ 64.500
ITEM 452010301	\$ 26.670

FIRMA Y TIMBRE CAJA

OBSERVACIONES.-

NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

OBS. UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR.REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO YDB.C@HOTMAIL.COM
FONO 2324874-093972875.-